

COLECTIVOS

La ley obligará a triplicar las plazas geriátricas en el plazo de 10 años

► Adaptar las casas de personas dependientes costará 100 millones, según el Gobierno

O. PEREDA / F. DE PALACIO
MADRID

Triplicar el actual número de plazas en residencias para mayores y destinar 100 millones de euros para adaptar las viviendas de las personas dependientes son algunas de las medidas que las administraciones públicas deberán emprender para poner en marcha el Sistema Nacional de Dependencia (SND). Así se incluye en la memoria económica del anteproyecto de ley, que ayer sufrió fuertes críticas por parte de algunas de las comunidades gobernadas por el PP.

LOS HOGARES

Más residencias y viviendas particulares adaptadas

Los estudios incluidos en la memoria económica que acompaña la ley de dependencia calculan que para poner en marcha el SND —por el que todas las personas que no se pueden valer por sí mismas recibirán ayudas públicas— es necesario triplicar el actual número de plazas en las residencias para mayores. Los nuevos centros deberán estar construidos antes del 2015, año en el que el sistema estará completamente en vigor. El dinero para las futuras residencias provendrá de las arcas del Estado y las comunidades autónomas.

En total, para cumplir los objetivos de la nueva ley, ambas administraciones invertirán 4.425,80 millones de euros, a los que hay que sumar los 1.776,9 millones que actualmente ya están invirtiendo en este tipo de servicios sociales. De la primera cantidad, 100 millones de euros irán destinados a adaptar las viviendas para que los dependientes puedan seguir viviendo en sus casas con mayores facilidades.

Las cifras de la dependencia

CANTIDADES EN MILLONES DE EUROS

9.355,4
En total

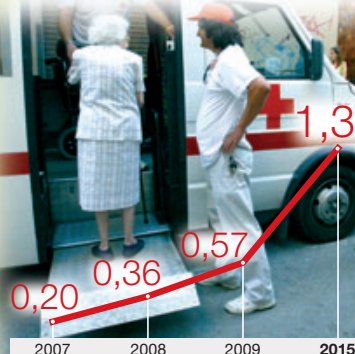
4.425,8
aportará el nuevo sistema español de dependencia (Estado y autonomías)

3.152,7
es el nuevo coste que deberán pagar los beneficiarios

1.776,9
es lo que ya están pagando las administraciones públicas

Personas que recibirán atención

PREVISIÓN HASTA LA IMPLANTACIÓN DEFINITIVA DEL SISTEMA (2015). CIFRAS EN MILLONES DE PERSONAS



375 euros es la cantidad media mensual que las administraciones públicas pagarán por cada beneficiario

APORTACIÓN DEL ESTADO Y LAS AUTONOMÍAS

4.425,8
en total

4.241,4
Servicios y prestaciones

100,0
Ayudas técnicas y adaptación de las viviendas

84,3
Valoración y gestión

Dentro de la partida aportada por las administraciones, 84,3 millones irán a parar a los equipos que evaluarán el grado de dependencia de los beneficiarios, que en el 2015 serán 1,3 millones de personas.

LA FINANCIACIÓN

Los beneficiarios pagarán 3.152 millones de euros

Cuando esté completamente en vigor, en el 2015, el SND costará 9.355 millones de euros al año. De esa cantidad, 4.425 millones serán aportados por las administraciones públicas, mientras que los beneficiarios pagarán 3.152 millones. El resto, hasta llegar a los 9.355 millones, es la cantidad que actualmente ya se invierte en este tipo de servicios sociales: 1.776 millones.

Según la memoria económica, la financiación media de las administraciones públicas por beneficiario será de 375 euros al mes. Sin embar-

go, a esa cantidad hay que añadirle la parte proporcional del gasto actual en servicios sociales más la cuota que pagará el usuario. Éste contribuirá según su renta y patrimonio.

En el caso de necesitar plaza en una residencia, la memoria económica afirma que, lo lógico, sería que el usuario pagara de su bolsillo los servicios de hostelería y manutención. Sin embargo, se ha optado por el sistema sencillo: establecer un porcentaje de financiación pública, que se sumará a la cofinanciación para cubrir el coste total.

LA IMPLANTACIÓN

En el 2007, atención a quien precise ayuda constante

Habrà que esperar al 2007 para que la ley de dependencia, que todavía tiene que ser ratificada en el Consejo de Ministros y en el Parlamento, dé sus primeros pasos. Ese año, recibirán asistencia aquellas personas

que reciban la valoración de grandes dependientes. Es decir, las que requieren la presencia constante de un asistente. A lo largo del 2008, 2009 y 2010, se incluirá a los dependientes llamados «severos», que son los que requieren ayuda externa dos o tres veces al día. A partir de entonces, entrarán en el sistema los dependientes moderados, que sólo necesitan asistencia una vez al día.

Como era de esperar, las comunidades autónomas gobernadas por el PP comenzaron ayer a lanzar sus críticas al proyecto. Tras reunirse con el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, la consejera de Bienestar Social de la comunidad valenciana, Alicia de Miguel, insistió en que el texto «no garantiza la igualdad de prestaciones de todos los españoles».

Mientras, la responsable de Familia e Igualdad de Castilla y León, Rosa Valdeón, calificó el proyecto de «técnicamente muy deficiente y jurídicamente insostenible». ≡

CIENCIA



►► Hwang y el perro Snuppy.

La primera clonación de Hwang, en el 2004, también fue un fraude

EL PERIÓDICO
SEUL

El científico surcoreano Hwang Woo-suk nunca practicó con éxito una clonación de embriones humanos, según concluyó ayer la comisión que ha analizado sus controvertidos trabajos. No sólo eran falsos sus 11 cultivos de células madres obtenidos tras otras tantas clonaciones, como se avanzó el año pasado, sino también el primer embrión clonado en el mundo que alcanzaba el estado de blastocito, experimento publicado en el 2004. Curiosamente, los miembros de la comisión determinaron que sí fue verídica la primera clonación de un perro, el lebral afgano Snuppy, presentado el pasado agosto.

Los éxitos del científico en transferencia nuclear se limitan al perro Snuppy

«La manipulación realizada por el equipo de Hwang es un fraude hacia la comunidad científica y el pueblo surcoreano», aseguró Chung Myung-hee, jefe de la comisión, quien además abogó por penalizar a las personas implicadas. La fiscalía de Seúl tiene previsto abrir una investigación sobre este caso.

El dictamen confirmó todas las sospechas: el equipo de Hwang usó datos falsos para publicar sus estudios en la revista norteamericana *Science* en el 2004 (primera clonación humana con varios días de supervivencia) y el 2005 (clonaciones en bloque compatibles con enfermos). Los resultados abrían la esperanza para el tratamiento del Alzheimer, el Parkinson y otras dolencias incurables. *Science* anunció ayer que retirará los dos artículos.

Según los expertos, los datos presentados por Hwang sobre la obtención de células madre eran el resultado de una mutación por partenogénesis, un raro proceso natural de división celular de un óvulo sin necesidad de fecundación. No hubo transferencia del núcleo de un donante. ≡

SALUD

Comunidades del PP ponen trabas a la norma antitabaco

► Madrid y Valencia no aplicarán el texto hasta desarrollarlo en decreto

ANTONIO M. YAGUE
MADRID

Las comunidades autónomas de Madrid y Valencia, gobernadas por el PP, anunciaron ayer que no aplicarán la ley de medidas sanitarias contra el tabaquismo ni impondrán multas por su incumplimiento has-

ta que sus gobiernos elaboren y desarrollen un decreto. No obstante, admitirán a trámite las denuncias.

Fuentes de la Consejería de Sanidad madrileña aseguraron que el Gobierno que preside Esperanza Aguirre considera que los ciudadanos y los establecimientos deben tener un periodo de adaptación. No precisaron qué plazo se fijan para tener lista la regulación.

El *conseller* de Sanidad de la Generalitat Valenciana, Vicente Rambla,

anunció que su departamento también trabaja en la elaboración de un decreto concreto para regular «todo el procedimiento administrativo de denuncias, infracciones, sanciones y la cartelería definitiva».

Las comunidades autónomas se comprometieron ayer en una reunión con el Ministerio de Sanidad a habilitar números de teléfono para aclarar las dudas sobre la ley similares al puesto en marcha por el departamento que dirige Elena Salga-

do. El 901 445 445, según Sanidad, ha recibido más de 70.000 llamadas.

En el encuentro, que se repetirá la próxima semana, se acordó iniciar la constitución del Observatorio para la Prevención del Tabaquismo, del que además formarán parte diversas sociedades científicas, asociaciones de consumidores y ONG. Sanidad confía en que el observatorio esté constituido ante de tres meses.

SUBE LA VENTA DE PARCHES // La ley antitabaco parece haber provocado el aumento del 18% en la venta de los parches de nicotina en el último año, anunció la empresa farmacéutica Novartis, que espera seguir aumentando beneficios con terapias sustitutivas de nicotina. ≡